

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISION Y COLOCADO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL 90 X 60 CM (NO REFLECTIVA)
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ACC-023



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provision y colocado de letreros para la señalización vertical 90x60 cm, no reflectiva incluyendo su poste de sujeción, especificados en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACERO CORRUGADO 12 mm (1/2")
- ARENA CORRIENTE
- CARTULINA
- CEMENTO IP - 30
- PINTURA AL ACEITE
- PLANCHA DE ACERO 1/16" e = 1.50 mm.
- TINER
- TUBERIA FG 2"
- CINTA MASKIN DE 24 mm x 40 m
- ELECTRODO 6013
- PERNO 3/8 x 4" CABEZA CON TUERCA Y ARANDELA

EQUIPO:

- ARCO SOLDADOR
- COMPRESORA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no

implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los tubos a utilizarse serán de fierro galvanizado de DIÁMETRO NOMINAL Ø2".

La plancha metálica será de acero según Norma ASTM A1011 de dimensiones 90 x 60 cm con una tolerancia de 0,5 cm. El espesor será de 1.50 mm, con una tolerancia de -0,2 mm.

La dimensión del poste deberá ceñirse estrictamente a lo especificado en los planos de detalle.

El diseño y los materiales a utilizarse para el letrero de señalización, responderán estrictamente a los especificados en el proyecto.

El anclaje se realiza mediante una barra de fierro corrugado Ø12 mm en longitud de 15 cm soldado transversalmente al tubo.

La pintura utilizada deberá ser al aceite con brillo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El poste se deberá empotrar en el hormigón simple en una profundidad no menor a 0.45 m. El bloque de hormigón de la base para el poste será de 0.30 m y una profundidad de 0.50 m (este será cancelado con el ítem correspondiente)

La parte inferior embebida del tubo, deberá tener un arriostramiento mediante una barra de fierro corrugado soldada transversalmente al tubo, de acuerdo a planos de detalle y/o según instruya el supervisor de obra.

El tubo deberá ser completamente vertical deberá ser aprobado por el Supervisor de obra y deberá tener una altura de 3,5 m de los cuales 45 cm será la profundidad de empotramiento, quedando una altura útil de 3,05 m.

El letrero tendrá la información correspondiente según sea su uso el cual deberá ser aprobado por el supervisor de obra, su acabado será prolijo en cuanto al pintado.

El letrero previamente elaborado en planta, será sujetado al poste mediante 2 pernos de 3/8 x 4" con sus sistemas de sujeción y empotramiento (cabeza con tuerca y arandela).

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en piezas (Pza) colocadas en sitio y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.